

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Tizapán - Tizapán San Angel

Clave: 10-217 Dirección Distrital: 23 Demarcación territorial: Alvaro Obregón

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 87, 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 28, 29, 33, 34, 35, 36 y 37 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 1 Ordinaria  Extraordinaria   
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Deportivo La Hormiga

Fecha de la reunión: 26-nov-21 Hora de inicio: 17:15 Hora de termino: 18:22hrs

La reunión inició en:  Primera convocatoria  Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

### Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Elsa Aranda Ramirez
2. Valeria Friás Venegas
3. José Manzano Sandoval
4. María Estela Ortiz Torres
5. Ismael Pérez Gutiérrez
6. José Antonio Segundo Velázquez
7. José Luis Villar Flores
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_

Número de integrantes presentes:  7 Mujeres:  3 Hombres:  4 Otro:

### Lectura y aprobación del orden del día

#### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Asuntos

#### 1. Problema de Seguridad

Observaciones de la deliberación

Acuerdos debe haber una coordinación entre policía de sectores y policía de la alcaldía. Las zonas de mayor riesgo de violencia tienen patrullajes pie a tierra. Mayor integración entre sectores y comunidad.

#### 2. Ambulantaje, éste va ligado a Seguridad

Observaciones de la deliberación

Acuerdos basarse en el Acuerdo 1198: ordenar el ambulantaje y que se paguen los derechos de piso.

#### 3. problemas urbanos

Observaciones de la deliberación

Acuerdos solicitar a la Alcaldía el resultado del último censo realizado

#### 4. No se realizó ninguna comisión de trabajo

Observaciones de la deliberación

#### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Acuerdos se acordará en la siguiente asamblea

5.

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

Fecha de elaboración de la minuta: 26-11-21 Elaboró: \_\_\_\_\_

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 2 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo	Firma
1. <u>Elsa Aranda Ramírez</u>	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 166, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.
2. <u>Valeria Frias Venegas</u>	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 166, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.
3. <u>José Manzano Sandoval</u>	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 166, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.
4. <u>María Estela Ortiz Torres</u>	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 166, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.
5. <u>Ismael Pérez Gutiérrez</u>	
6. <u>José Antonio Segundo Velázquez</u>	
7. <u>José Luis Villar Flores</u>	
8. _____	
9. _____	

**Importante:**

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.